

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1829/25

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 17/2025, de fecha 14 de febrero de 2025, se efectuó el nombramiento como funcionaria en prácticas de D^a. Paula De La Viuda Camazón, con DNI ***3302**, en la plaza de Agente de Policía Local de este Ayuntamiento, tras superar el proceso selectivo unificado convocado por la Orden MAV/564/2024, de 5 de junio.

Finalizado el curso selectivo de formación básica y el período de prácticas en la Escuela Regional de Policías Locales de Ávila, y habiendo prestado el correspondiente juramento/promesa ante esta Alcaldía con fecha 1 de septiembre de 2025, D^a. Paula De La Viuda Camazón toma posesión como funcionaria de carrera en la plaza de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (TREBEP), y artículo 29 de la Ley 9/2003, de 8 de abril, de coordinación de Policías Locales de Castilla y León.

El Hoyo de Pinares, 1 de septiembre de 2025.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.